

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/El-lado-oscuro-del-empleo-en-Alemania>

El lado oscuro del empleo en Alemania

- Empire et Résistance - Union Européenne - Allemagne -

Date de mise en ligne : dimanche 8 janvier 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Como un nuevo « milagro alemán » se está promocionando el último dato sobre el aumento del empleo en ese país, según el cual en 2011 se crearon 535,000 empleos más que en 2010, haciendo descender de esta forma la tasa de desempleo al 6.6% en 2011, la cifra más baja desde 1990. Algunos influyentes economistas neoliberales han comenzado a interpretar este dato como una prueba fehaciente de la exitosa política económica alemana y están señalando que éste, es el modelo de política laboral que deben seguir tanto los países industrializados que enfrentan altas tasas de desempleo (como España) como los países en desarrollo que necesiten aumentar la inserción laboral de grupos específicos, como jóvenes y mujeres (como El Salvador).

¿Cuál ha sido la receta económica responsable de este milagro ? Pues nada más ni nada menos que la institucionalización y generalización de la precariedad laboral, bajo el eufemismo de la « flexibilización del mercado laboral » (adaptación de los derechos y/o condiciones laborales a los requerimientos de rentabilidad de corto plazo de las empresas.) y/o el de la « transición laboral » (empleos temporales, de tiempo parcial y con salarios inferiores al mínimo).

El ingrediente principal de esta receta económica en materia de creación de empleos tiene un nombre : Mini Jobs (mini empleos). Los mini empleos son contratos temporales con un pago máximo de 400 euros mensuales (una tarifa de cinco euros por hora y hasta 80 horas al mes) que están exentos del pago de impuestos y que prevén contribuciones voluntarias del empleado/a a la seguridad social y al fondo de pensiones. En 2011, la cobertura de los mini empleos fue de más de 7, 3 millones de personas (25% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, con una media salarial de 230 euros mensuales ; muy por debajo del salario promedio que se necesita para vivir con dignidad en una sociedad como la alemana.

Se trata de una especie de « rebaja » en el costo de contratación de la fuerza de trabajo, que tiene como contrapartida para las empresas, un pago al Estado de apenas 120 euros por trabajador/a en concepto de contribución patronal al fondo general de pensiones y de seguridad social. A cambio de este pago, las empresas alemanas tienen el permiso del Estado para aumentar su ganancia a costa de la pérdida de derechos laborales y de la dignidad de un amplio segmento de la clase trabajadora, integrado principalmente por mujeres y hombres jóvenes.

Dado el bajo salario promedio de los mini trabajos, para su manutención, las personas con este tipo de contratos tienen que recurrir a la ayuda de sus familias y/o a la ayuda para desempleados que ofrece el Estado, conocida como el Hartz IV. El Estado complementa de esta forma la reproducción de la fuerza de trabajo de estas personas y contribuye así con recursos públicos a que las empresas puedan mantener y/o aumentar su tasa de ganancia.

Los mini empleos se encuentran entre los principales factores que explican la persistencia de la pobreza y el aumento de la desigualdad en Alemania.

Según un estudio de la *Asociación de Asistencia Pública Paritaria* (« *Paritätischen Wohlfahrtsverband* »), dado a conocer el pasado 21 de diciembre, a pesar de que la economía alemana mantiene su crecimiento económico y ha reducido la tasa de desempleo, la pobreza en el país no desaparece y parecer hacerse « *anquilosado* ». Uno de los hallazgos más sorprendentes de este estudio es la constatación que la pobreza está aumentando en la zona occidental, incluso en las regiones industrializadas que tienen las menores tasas de desempleo. En Berlín, la tendencia a la alza es de un 13% en seis años.

Y se calcula que uno de cada cinco berlineses necesita de la ayuda social del Estado para vivir. Esto significa que en la actualidad el 19.2% de la población en la capital alemana estaría en esa zona de riesgo (« *armutsgefährdet* ») de caer y/o vivir en la pobreza.

Junto a la pobreza, también la desigualdad económica ha crecido de forma dramática en ese país. De acuerdo a un reciente informe de la OCD los ingresos de las personas que tienen mejores sueldos han aumentado hasta ocho veces más que las personas situadas en los niveles salariales más bajos, entre quienes se encuentran las personas con mini empleos. En este estudio se concluye que una de las razones de este desproporcionado aumento en la desigualdad en la sociedad alemana obedece a que la población remunerada con el sueldo mínimo ha crecido considerablemente, en parte, debido a que los trabajadores están empleados menos horas. Textualmente se señala : « *Hace dos décadas un empleado promedio laboraba 1,000 horas al año en promedio... Al día de hoy apenas alcanzan a contabilizar 900 horas laborales. Ello incide en la polarización económica de la sociedad* ».

Otro informe oficial denominado « *Nuevas formas de igualdad de oportunidades* », publicado en marzo de 2011 por el *Ministerio Federal de Asuntos de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud*, a diferencia de lo que se esperaba, los mini empleos no están cumpliendo la función de ser un puente para lograr la inserción laboral de las mujeres hacia el empleo permanente y a jornada completa. Por el contrario, este informe advierte que las mujeres que acceden a este tipo de contratos no están cotizando adecuadamente a su fondo de pensiones y/o al fondo de seguridad social, por lo que en el futuro se verán obligadas a solicitar prestaciones sociales no contributivas, es decir, a sobrevivir con ayudas del Estado.

Como puede constatarse, el milagro alemán del crecimiento económico y de la creación de empleos tiene un lado oscuro, que sus apologistas se niegan a reconocer o que en otros casos lo admiten como inevitables « daños colaterales » o lo justifican cínicamente con un « *peor es nada* ». Las organizaciones laborales y sociales de los países que se encuentran en la lista de espera de reformas al mercado laboral, auspiciadas por el *Fondo Monetario Internacional* (FMI) y/o el Banco Mundial (como El Salvador y Honduras), deben estar atentas a estas nuevas modalidades de flexibilización laboral, en la medida que representan una amenaza de mayor precariedad laboral para las mujeres y los jóvenes, y porque tendrán el efecto de posponer todavía más la vigencia y el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales y culturales de la clase trabajadora.

Julia Evelyn Martínez *[Rebellion](#), 8 de enero de 2012.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso de la autora mediante una licencia de [Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.

Post-scriptum :

(*) **Julia Evelyn Martínez** es profesora de Economía Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) de El Salvador.